

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana... 1 Ptas. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL... 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor... 5 céntimos ejemplar.
Por mayor... 30 céntimos 30 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
UNA PUESTA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados
afrentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de
Anuncios, en l'Agence Havas, 2, place de la Bourse (Paris), y
en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7

ANO XLV. NUM. 13372

Madrid Jueves 15 de Noviembre de 1894

OFICINAS FACTOR, 7

TEATRO PARISH

Compañía Rosell y Ruiz de Arana.
TODAS LAS NOCHES. (Léanse anuncios.)

TRASPORTES A PRECIOS REDUCIDOS PARA
Almería, Baleares, Canarias, Gibraltar, Tánger,
Ferrol, Puerto Rico, Habana.—Ramírez, Alcalá, 12.
SE HACEN VESTIDOS LUTO EN 24 HORAS, DESDE
30 pesetas. Rodríguez, Plaza Angel, 6.
EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

LA DIPUTACION UNICA

Desde que el gobierno del partido liberal presentó a las Cortes el proyecto de ley que tiende a reformar la administración pública en las islas de Cuba y Puerto Rico, hondamente resentidas por el caduco, desacreditado e inestable régimen centralizador que hoy impera, los enemigos de la reforma, que lo son, según es público y notorio, más por rivalidades de orden personal y por el temor a ver menoscabado antiguo y omnímodo predominio, que por razones de doctrina fundada, impugnación, han venido haciendo el blanco de sus tiros a la diputación única, a cuyo alrededor se ha levantado todo el ruido del combate.

Hoy, al aproximarse la discusión y resolución definitiva del Parlamento, arrebatada la campaña, persistiendo en el procedimiento de llevar la confusión al ánimo de los que no se toman la molestia de estudiar el proyecto y aprovechándose del desconocimiento que en general reina en la Península sobre los problemas de la isla de Cuba.

Como de ello pudiera derivarse el hecho grave de que la opinión juzgara por los medios del error, estimamos tan oportuno como necesario aclarar debidamente al particular, a fin de que el juicio se forme y se pronuncie sobre lo que realmente se contiene en el proyecto, no sobre aquello que la malicia, auxiliada por el desconocimiento, ha fantaseado a su antojo, llevándolo a nuestra atmósfera política.

Para nuestros senadores y diputados y para el país entero, será la cuestión colocada en sus verdaderos términos, tan pronto como se inicie en las Cortes la discusión del proyecto; pero para destruir prejuicios y desvanecer los grandes errores que se pone empeño en hacer prevalecer, bueno es que desde ahora vaya desahucándose esa atmósfera totalmente falsa que en derredor de la Diputación única se ha hecho.

Así la opinión se pronunciará sobre la realidad que pide su fallo y no servirá de inconsciente instrumento a la confusión que a algunos intereses importa mantener y que a la nación importa precisamente destruir.

Por lo pronto es de todo punto preciso que desaparezca del lenguaje usado en la prensa y en los círculos políticos la frase *Cámara única*, de que inconscientemente se ha abusado, pues ni en el proyecto existe idea alguna de Cámara, ni única, ni varia, ni hay ni habrá ni puede haber en los dominios españoles más Cámaras que las que radican en la corte y comparten con la Corona la soberanía de la

nación sobre todos los territorios que la forman.

La unidad política y legislativa y el gobierno directo de España sobre sus posesiones de Ultramar, son mantenidos y respetados en toda su integridad por el proyecto de reformas del Sr. Maura, que consagra en lo absoluto el sistema político actual frente a frente del sistema autonomista que pide para Cuba y Puerto Rico el gobierno propio.

El proyecto de reformas es de carácter puramente administrativo, y se dirige únicamente a trasladar a las Antillas la administración de los intereses locales, en virtud del principio constitucional, de carácter mixto, asimilador y especialista, y en virtud de la experiencia, por todos proclamada y reconocida, de que se puede gobernar bien desde lejos; pero que solo de cerca puede administrarse satisfactoriamente.

Al trasladar a las Antillas la administración local, es primer necesidad de lógica y de procedimiento crear en las islas de Cuba y Puerto Rico la unidad administrativa, sin la cual no se concibe el sistema; y consiguientemente, crear una corporación local en que esa unidad administrativa se vincule, corporación que ha de ser única o general, porque únicas y generales son las funciones que está llamada a desarrollar.

Dentro del régimen constitucional vigente en las Antillas, esa corporación local solo podía ser, y solo es en el proyecto, una *Diputación provincial*, asistida de las facultades fiscalizadoras y administrativas que son procedentes.

Ahora bien, esa Diputación provincial única, tan desnaturalizada por los enemigos de la reforma y tan desconocida por muchos de los que de estas cosas hablan, ni es, como se vé por lo que llevamos dicho, cosa que afecte en lo más mínimo a la unidad política y al gobierno directo de la nación, ni nada nuevo tampoco en las tradiciones coloniales de España.

Corporación meramente administrativa, solo a los intereses puramente locales y administrativos alcanza, y basta leer el proyecto, en que impera, dentro de su inflexible limitación, este principio, para observar que solo el ramo de Fomento, en sus distintos extremos de obras públicas, comunicaciones, agricultura, industria, comercio, enseñanza, inmigración, etcétera, es objeto de las facultades que a la Diputación provincial se confieren.

Y respecto a nuestra tradición colonial, basta fijarse en que en la actualidad existe esa Diputación provincial única en la isla de Puerto Rico, sin que a nadie se le haya ocurrido pensar que fuera en ningún sentido nefanda y sin que de ella se haya derivado el menor perjuicio a los intereses nacionales.

Respecto a facultades, la Diputación provincial de Puerto Rico ha estado en posesión de las que consigna el proyecto del Sr. Maura y de algunas más, en virtud del real decreto que de 28 de agosto de 1870, debido a la iniciativa del entonces ministro de Ultramar, Sr. Moret, que con aplauso general rigió en la pequeña antilla.

Y existen en nuestro mismo territorio de la Península Diputaciones provinciales que tienen facultades análogas a las contenidas en el proyecto que se va a discutir, y alguna, como la de Guipúzcoa, que posee facultades mucho más exten-

das, y que son consagración de la descentralización administrativa de que gozan esas provincias cercanas e inmediatas, que con la propia existencia de su régimen proclaman con necesario énfasis, como las de Cuba y Puerto Rico, se hallan apartadas por el tiempo y la distancia, y tienen más acentuada su especialidad.

No hay, pues, cámara única, ni facultad legislativa alguna, ni el más mínimo menoscabo de la unidad política ni del gobierno directo de la nación; tratándose únicamente de un proyecto de descentralización administrativa para la mejor atención de los intereses locales y de la refundición de las actuales Diputaciones provinciales en una sola, para que con ella se produzca la unidad administrativa de la isla y sean posibles las funciones que ésta exige; y no se trata de nada que sea una alarmante novedad, sino, por el contrario, de lo que ya con mayores facultades ha existido en Puerto Rico y de lo que tienen alguna de nuestras provincias peninsulares que, al calor de la descentralización administrativa de que gozan, desenvuelven gallardamente los intereses regionales y dan auge y esplendor a la patria común.

Indispensable es, pues, que, a partir de estas aclaraciones, que hemos creído convenientes, cese la confusión que deliberadamente se ha traído a la arena de la política, y que se discorra, se juzgue y se formule el juicio sobre lo que el proyecto contiene, no sobre aquello en que nadie ha pensado y que está muy lejos de hallarse en ninguna de sus páginas.

ACTUALIDADES

ARMAS VIEJAS

Cuando oíamos en la sesión celebrada ayer por el Congreso de los Diputados el elocente carlista Sr. Mella, que intentaba poner en grave aprieto al señor presidente del Consejo de ministros probándole que había sido masón, no podíamos menos de admirar la candidez que iba envuelta en los arranques oratorios.

Bastó al Sr. Sagasta una sencilla y franca declaración para destruir todo el plan que llevaba preparado el diputado tradicionalista.

Intentar censurar llamándole masón a uno de esos veteranos de la libertad, que pasaron su accidentada juventud luchando por las ideas modernas, es lo mismo que si se quisiera hacerle cargos por que habia sido versos cuando era muchacho o porque habia tenido amores en los años dichosos de la adolescencia.

Hay una época del presente siglo, en que no habia ningún español de los que estaban engañados en las luchas políticas, y lo estaban casi todos, que no estuviera afiliado a alguna sociedad secreta.

Los avanzados tenían *Los Comenores* y otra de la misma índole en que se hacían recepciones muy aparatosas, y los reaccionarios *El Angel Esterminador*, que no desdichaba tampoco la *mise en escène*, apelando al género tremebundo.

La *crus de Malta*, *Los hijos de la viuda*, todo Madrid estaba dividido en so-

cietadas secretas a las que pertenecían los hombres más eminentes.

De todas estas sociedades solo quedaron después de la guerra civil de los siete años, las que pertenecieron a la secta masónica, y a ella se afiliaron todos los que en aquellos tiempos consagraban su actividad, su inteligencia y sus esfuerzos a la defensa de la libertad y al planteamiento de las ideas que habian triunfado en los campos de batalla, pero que encontraban una terrible oposición en la práctica.

Ser masón era entonces una especie de romanticismo político que estaba muy en boga, y habrá muy pocos hombres políticos en nuestro país, de los que combatieron en aquellos revueltos tiempos, que no hayan sido individuos de alguna logia, como hay muy pocos varones que no hayan tenido de niños el sarapión y de jóvenes novias.

Por esto resulta pueril hacer estos cargos retrospectivos. La masonería no tiene hoy la importancia ni la significación que tuvo en otros tiempos, y los viejos masones duermen en apacible sueño, sin acordarse de las calaveradas de su juventud, y las logias no están tan brillantemente concurridas como cuando en ellas se corrían peligros y se hacia algo que redundaba en beneficio de las ideas nuevas.

El Sr. Sagasta estaba ayer en un terreno firme y por eso obtuvo un triunfo donde sus adversarios imaginaban que iba a tener terrible caída.

Lo que no está en el espíritu de los tiempos, languidece, y eso le sucede hoy a esas asociaciones, que no se puede negar sin embargo, que prestaron importantísimos servicios en épocas de rudo batallar y de activas y fecundísimas campañas en pró de los nuevos ideales.

Pero cada cosa en su tiempo y cada edad sus aficiones; la vejez cansada no puede hacer lo mismo que la juventud ardorosa, y la sociedad de fin de siglo no es aquella llena de ardor y de entusiasmos que luchó denodadamente en la primera mitad de la actual centuria.

Por eso necesita tranquilidad y reposo, sopitas y buen vino, que es lo que se recomienda a los ancianos. Pero que no se quiera hacer cargos por aquellos actos de su juventud que fueron meritorios y heroicos.

La pila del agua bendita está muy bien en la entrada de la iglesia ó en la cabecera de la cama; pero querer ponerla en la puerta del Congreso, es una insensatez que no puede menos de producir efectos contraproducentes.

El Sr. Mella, a pesar de su elocuencia, no hizo ayer efecto en el Congreso; el señor Reusata tampoco lo logró en el Senado.

Y es que los disparos del fusil de chispa no pueden admirar en los tiempos del Mañiser, ni lucir el candil cuando alumbraba espléndida la luz eléctrica.

KASABAL

Hoy, San Eugenio, celebran sus días el presidente del Senado Sr. Montero Rios y su hija la viuda de Ozores; la señora de Mac-Crohon; las marquesas de Angulo y viuda de San Gregorio; el hijo de la última, poseedor del título; la condesa de Teba (ex emperatriz Eugenia); los Sres. Combarain y España, Esteban, Ferraz, Salillas y Corral, y algunos más que sentimos no recordar.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

En asesinato.—La embajada alemana.
Tánger 14, 6:30 t.

En un zoco de Wad-Rás, próximo a Tánger, ha sido asesinado un hebreo. Los judíos se hallan con este motivo muy alarmados.

Signe siendo objeto principal de las conversaciones la embajada alemana que marcha a Fez.—*Orive*.

Buenos propósitos de Cleveland.
Washington 14.

Se sabe que el Mensaje presidencial dirigido al Congreso de los diputados, se ocupará principalmente de la reforma monetaria.

El Sr. Cleveland declarará que considera defectuoso el actual sistema y propondrá diversas soluciones para remediar la situación presente.—*Fabra*.

Ejercicios de pronunciación.
Berlín 14, 1 t.

El Sr. Spheonstedt, presidente del Tribunal Superior (Opernlaugtegericht), de Telle (Hannover), ha sido nombrado ministro de Justicia.—*Fabra*.

Ciclón en Chipre.
Constantinopla 14, 6:22 m.

Violento ciclón devastó el lunes pasado la isla de Chipre. Se sabe hasta ahora que pasan de 40 los muertos y de 100 las casas destruidas.

En cuanto a los heridos y contusos no puede todavía calcularse el número.—*Fabra*.

El temporal en Francia.
Cherburgo 14, 2:45 t.

El temporal horrendo que se desencadenó ayer y el viento huracanado hace imposible la salida de los buques.

En alta mar el ciclón es imponente. Témes que hayan ocurrido muchos siniestros.—*Fabra*.

Que sea enhorabuena.
Hong Kong 14.

Avisan de Tientsim que ha sido definitivamente resuelta la cuestión de Chang-King.

Las autoridades chinas presentaron excusas al ministro de Inglaterra. Los fuertes saludaron al pabellón inglés.—*Fabra*.

NACIONALES

No hay arreglo.
Burgos 14, 10 m.

Tampoco hoy ha podido celebrarse sesión la Diputación provincial.

En esta existen dos bandos: uno fusionista, el que pertenece al presidente, y a los que están unidos tres republicanos, formando todos un total de 11, que son los que dejan de concurrir a las sesiones. Otro bando lo forman los conservadores y los fusionistas de la fracción del señor Cuesta, ó sean los amigos del Sr. Alonso Martínez.

Estos componen un total de 12, y asisten a las sesiones.

Los del segundo bando dicen que no

desean cargos, sino el cumplimiento de la ley para inutilizar a un diputado de la otra fracción, que tiene por jefe al señor Acosta.

Este ha dado motivo para que no se llegue a un acuerdo.

Créese que tardará algún tiempo en constituirse la Diputación.—*Zayas*.

Objetos históricos.
Cádiz 14, 5:20 t.

Numerosas personas han visitado el crucero americano *Delroit*.

Los objetos que conduce son los testamentos de Isabel la Católica y de Colón; la espada del rey Fernando, instrumentos astronómicos, libros y manuscritos del navegante.

Calculase el valor en 60.000 duros. Irá conduciéndolos a Madrid una compañía de la dotación del crucero.

Se ha marchado la flota rusa.—*En ciso*.

Pruebas de cariño.
Gerona 14, 4:25 t.

La opinión ha recibido con sentimiento la cesantía del delegado de Hacienda Sr. González Solís.

Este es muy visitado por numerosas personas de todas las clases sociales.

Dícese que se lo prepara una manifestación de cariño.—*Jaumandreu*.

La huelga.
Málaga 14, 5:15 m.

Empieza a notarse síntomas de latente agitación entre los obreros que desean la apertura de la fábrica, contra sus compañeros causantes de la resistencia.

La explicación que se da de que no se haya abierto todavía la fábrica, es que los directores de la huelga reparten socorros entre el limitado grupo de obreros necesario para que ande la fábrica, y cuyos oficios no se pueden improvisar, haciéndose de este modo fuertes y privados a los que desean trabajar del dinero que reciben para socorrerlos.—*Barba*.

Noticias militares.
Málaga 14, 5 n.

Esta tarde ha llegado a esta ciudad el batallón cazadores de Figueras, con objeto de quedarse a guarnecer la plaza.

No están terminadas las obras del cuartel, por cuyo motivo las fuerzas han sido alojadas en el vecindario.

Por causa de la lluvia se suspendieron ayer las maniobras que debían efectuar en esta las brigadas al mando de los generales Payueta y Soler.—*Semar*.

Buque de guerra.
Las Palmas 14, 11:30 m.

Hoy recaló en este puerto el crucero inglés *Calippo*, cuyo buque creíase perdido en el Cantábrico.

Cambió sus saludos con la escuadra.—*El corresponsal*.

Viaje de un gobernador.—Una reificación.
Tarragona 14, 4:45 t.

Ha marchado a Madrid el gobernador Sr. Fernández Argente.

Céese que se propone dimitir.

Me ratifico en cuanto he dicho sobre la moralidad de esta delegación de Hacienda, negado en el Congreso por el Sr. Cañellas.

Yo mismo he leído una comunicación del inspector especial elogiando la excelente marcha administrativa de dichas oficinas.—*Arco*.

20 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA (SIN PATRIA NI HOGAR) 17

tizo un movimiento negativo con la cabeza. Respiraba anhelosa, y sin haberse repuesto aún de la emoción que experimentara. Sin embargo, al ver a Miguel tan cariñoso y mostrándose tan contento porque la veía reponerse, le dirigió una mirada llena de agradecimiento y de dicha.

Miguel comenzó a hablar con volubilidad. —Rosa—exclamó, incorporándola con infantiles precauciones,—mi querida Rosa... ¡qué feliz soy al ver que estás mejor!... He llegado a temer por tu vida. Si eso hubiera ocurrido, yo también hubiera muerto... ¡te lo juro! Cuando te he visto inanimada me has parecido más hermosa que nunca... He creído que todo lo que había de delicioso en mi vida se presentaba de pronto ante mis ojos y que volvía a desaparecer para siempre... Entonces he pensado que todo había concluido; que esos negros ojos, de mirada tan dulce y expresiva, no volverían a fijar jamás sobre mis amerosas miradas... Pero vives, Rosa, vives... y puesto que tú vives, ya puedo yo vivir!... He temido un momento que tu corazón, inerte, dejara de encerrar el cariño hacia mí, que tanto te amo... ¡Pero si hubieras muerto... si tú hubieras muerto!.....

Miguel hablaba bajo el peso de la emoción más profunda que experimentara jamás. El terror de perder para siempre a su prima le había revelado en un instante el lugar que ocupaba en su existencia y en su corazón.

Se había sentido bruscamente invadido por el amor, y en todo su ser, sacudido por el terror, se había hecho la luz.

Se calló y gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas. Lloraba como un niño.

Rosa le había escuchado con verdadero encanto.

—Conque la amaba!... ¡Oh! ¡como bendecía aquel imprevisto accidente, que la había valido tan dulce confesión!

Un poco más repuesta ya, pudo articular algunas palabras.

—¡Oh, Miguel!—murmuró con voz tan dulce y tan débil que tan solo él pudo oírlo.—¡Que bueno eres y cuánto te amo!

En la embriaguez de sus deliciosas sensaciones se habían olvidado de todo lo que pasaba a su alrededor y no se daban cuenta de que Bautista les escuchaba con viva emoción y de que Catalina, invenciblemente atraída hacia ellos, les contemplaba con furiosos celos.

No veían nada de esto. Miguel repetía por vigésima vez, sollozando y sin darse siquiera cuenta de lo que decía:

—¡Ah, Rosa! ¡Si hubieras muerto!...
—Y si me hubiese muerto yo?—preguntó Catalina con voz ronca;—porque he podido morirte muy bien, sin que vos me hubierais prestado más atención que la que se presta a un perro.
Ambos se estremecieron y miraron en ella sus miradas.
Catalina les pareció terrible; tenía el rostro contraído por la rabia, y sus ojos lanzaban leoninas miradas.
Rosa se estremeció instintivamente sobre Miguel, que se preparaba para contestarla, cuando Bautista intervino, soltando una carcajada.
—¡Oh, oh!—dijo el mozo de cuadra.—No habrá nada que temer por vos, señorita Catalina. Vos sois dura como una piedra... en tanto que la pobre señorita Rosa es tan delicada...
—Es verdad—se apresuró a decir Miguel, satisfecho por la disculpa que involuntariamente le proporcionaba el autor del fracaso.— Cuando te he visto hablar con Bautista y rechazar sus cuidados con tu ordinaria energía, he comprendido desde luego que no corrías ningún peligro; á no haber sido así...
—A no haber sido así—continuó Rosa, á quien la dicha hacia aun más caritativa de lo que era—hubiera compartido sus cuidados entre las dos.
—Ciertamente—apoyó Miguel sin gran convicción.—Ha terminado nuestro paseo y no nos queda más que hacer que regresar á pie á Howald, mientras Bautista vá á ver que ha sido de los caballos. Felizmente no estamos muy lejos de casa. ¿Podrás llegar hasta allí, Rosa?
—Sí—respondió la joven,—sobre todo si me apoyo en tí.
Muy dichosa se cogió de su brazo y emprendieron la marcha.
Miguel se volvió hacia Catalina, y presentándole el otro brazo:
—Venid—la dijo,—soy lo bastante fuerte para poderos sostener á las dos.
—Gracias—dijo con sequedad la prusiana.—Como acabáis de decir, soy lo bastante fuerte para no necesitar ayuda...
Y añadió por lo bajo:
—Es á ella á quien ama... Es igual, lucharé hasta el final... ¡Oh! ¡yo encontraré medio de separarlos.
El regreso á Howald se verificó en silencio.
Rosa caminaba lentamente, sin desplegar los labios, conservando en los oídos la deliciosa música de las cariñosas palabras que su primo

da en Baviera y no ha hecho más que pasar por Strasbourg, me estomaga.
El joven Federico se quedó perplejo. Las argucias empleadas por su honorable padre para hacer pasar por Alsaciano un producto fabricado en Baviera, habían sido descubiertas. No se atrevió á insistir con León y se limitó á renovar sus ofertas dirigiéndose á los demás; pero tan solo el inglés aceptó el obsequio.
La señora Dornach y Rosa temaron otros refrescos, y Miguel y el señor Dornach *Kirs*.
A su regreso, se modificó el orden en que caminaban. Federico, aburrido por la conversación demasiado seria del señor de Dornach y de Joe Wilkie, trató de recorrer una parte del camino á la derecha de la señora Dornach, que seguía apoyada en el brazo de León; pero tanto este como su compañera se burlaron de él y les dejó enseguida para reunirse á Miguel y á Rosa.
—Señor Hertz—dejó al acercarse a ellos—el camino es cada vez más penoso, si se os cansa el brazo, yo tendré mucho gusto en ofrecérselo á esta señorita.
—Es inútil—se apresuró á decir Rosa—si mi primo está fatigado, yo estoy muy habituada á las montañas para que me haga falta apoyo... Muchas gracias, caballero.
Desde aquel momento el paseo perdió para Rosa todo su encanto, pues tanto ella como su primo tuvieron que sufrir la insulsa charlatanería del Bávoro.
Al cabo de unas tres horas habían llegado al convento de Santa Odilia, en donde se detuvieron á descansar, no sin que hubiera ocurrido un ligero incidente en el camino; pero que les alarmó. La señora Dornach se había torcido un pie y León, cogiéndola por el tallo con la misma facilidad que si hubiera sido un niño, la había colocado en el suelo hasta que pasada la primera impresión pudo andar apoyándose en él y en su marido.
Después visitaron el monasterio y admiraron las curiosidades de los alrededores, contemplando el espléndido panorama que abarca toda la Alsacia hasta las primeras montañas de Suiza. Resolvieron quedarse en Santa Odilia y regresar al día siguiente en coche á Howald.
La excursión que había comenzado bajo tan buenos auspicios para Rosa, debía terminar de muy distinta manera y causar en ella venosa impresión

VII
Las ideas de Miguel acerca del matrimonio.
En Santa Odilia hacen pagar demasiado cara la hospitalidad, aunque deja mucho que desear desde el punto de vista de la comodidad. Sin embargo, el célebre convento ha sido siempre el lugar de cita de las gentes de gusto y de los artistas entusiastas de los lugares hermosos y de los paseos pintorescos.
Durante la cena, á la cual hicieron bien los honores nuestros amigos, á pesar de que ni era escogida ni estaba bien presentada, se bromó y se charló de todo.
Miguel, interrogado, intencionadamente, por la señora Dornach acerca de sus proyectos de matrimonio, declaró que tenía tiempo sobrado para pensar en ello, pues antes debía hacer su voluntariado, añadiendo que su madre sería la encargada de concertar su matrimonio cuando hubiese encontrado para él muchacha que la agradara y que tuviera buena dote.
Rosa quedó desagradablemente impresionada, no tanto porque ella no tenía dote, como por creer que Miguel haría su voluntariado en el ejército alemán y no en el francés. La parecía que en lo sucesivo sería imposible que volviera á mirar con igual cariño á su primo.
León Charmoy tomó la palabra á su vez, declarando con calor y mirando á Rosa como si se dirigiera á ella, que jamás había pensado en el matrimonio, pero que la mujer era para él objeto de verdadero culto.
Miguel oyó, sin prestar apenas atención, las calurosas palabras de León Charmoy, en las cuales no creyó ver otra cosa que una de las habituales exageraciones del parisiense, y miró á Rosa como para decirle:
—¡Qué tontería!
Pero notó, gran con asombro, que la joven le miraba con extraña melancolía. Su mirada hablaba por ella, pero Miguel no comprendió su elocuencia, de haberla comprendido hubiera adivinado que en su candor, y sin darse cuenta de ello, Rosa se preguntaba:
—¿Por qué no pensaré Miguel como el señor Charmoy? ¡Qué dichosa hubiera sido oyéndolo expresarse así!...
La pobre niña tenía prisa por subir a la habitación que le había sido destinada, para llorar allí á su gusto.
Se pasó toda la noche repitiendo obstinadamente y sin cesar de llorar:

DE LA AGENCIA FABRA

Milán 14.

El prefecto de esta capital ha recibido una caja explosiva...

Se han efectuado algunas detenciones y la opinión se encuentra alarmada...

Hong-Kon 14.

El virey Li-Hung-Chang ha pedido una entrevista al general Yamagata...

París 14.

Los créditos pedidos por el gobierno para el envío de la expedición a Madagascar...

París 14.

La estadística aduanera en los diez primeros meses de 1894...

Berlín 14.

El crucero de guerra Irene marchará el día 17 a China...

Tánger 14.

La presencia en Fez de los ministros de Alemania, Inglaterra e Italia...

Puerto Rico 14.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para Cádiz el vapor correo de la compañía Transatlántica Reina Cristina.

ESPECTÁCULOS.

Mañana viernes harán su debut en el teatro Lara los célebres propagadores del pensamiento Mr. Alban y Mlle. Stella...

En el teatro de la Zarzuela se ha puesto en escena con mucha propiedad y lujo la preciosa ópera de Varney...

En el teatro de la Zarzuela se ha puesto en escena con mucha propiedad y lujo la preciosa ópera de Varney...

Hoy jueves se verificará en el teatro de la Comedia el estreno de la obra nueva en tres actos...

En el teatro Lara han leído los señores Perrin y Palacios una comedia en un acto...

Ambas obras se pondrán en escena muy en breve, y de ellas se dan las mejores noticias.

El señor ministro de Marina ha puesto ayer a la firma de S. M. las disposiciones siguientes:

Promoviendo a teniente coronel de infantería de Marina a D. José Goyenechea, y a maquinista mayor de primera clase a D. José Palomino.

Mediante la intervención amistosa de los Sres. Suárez Valdés y Ulloa (don

Juan) y barón del Castillo de Chirel y Dato, que han suscrito un acta...

MARTIN.

El teatro estaba animadísimo. La gente partidaria de las emociones propias de un estreno...

Tratábase anoche de dar ó negar la alternativa a dos jóvenes escritores...

La obrilla, que tiene chistes de buen gusto y ocurrencias felices...

Si el señor presidente cae en otras manos, pareceme que habría podido apreciarse mejor algunas frases...

Para mí tiene el juguete un gran mérito: que en él no toma parte Manini.

Bajo la presidencia del Sr. D. Pablo Alzola ha celebrado su última reunión la asamblea general de la Liga Nacional de Productores.

Dada la lectura de la ponencia acerca de la cuestión ultramarina, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.º Que el criterio de la Liga Nacional es el de ir a la asimilación posible económica entre España y las provincias de Ultramar...

2.º Encargar a la comisión ejecutiva que visite al ministro de Ultramar para que suspenda la publicación del arancel de Cuba...

Combatir con gran energía los tratados concertados con Italia, Austria-Hungría y Bélgica...

Se han acordado las instrucciones a que ha de atenerse la junta directiva con motivo de la revisión arancelaria proyectada por el gobierno.

Quedó también aprobada por unanimidad la siguiente proposición:

La asamblea, considerando de urgencia suma una pronta resolución acerca de la rebaja en las tarifas del transporte de los ferrocarriles...

Con el título de Tierra de Segovia (dibujos y ficciones) ha publicado el distinguido escritor y periodista segoviano don Silverio de Ochoa...

Esta noche se verificará en el teatro de Novedades el estreno del melodrama en tres actos...

LA SALUD PÚBLICA. Leemos en El Defensor, de Granada: Nos escriben de Dilar dándonos cuenta que en dicho pueblo se ha desarrollado con gran violencia la epidemia variolosa...

En aquel pueblo no hay médico, ni botica, ni recursos de ninguna clase para combatir al terrible mal...

Apesar de las noticias publicadas dando cuenta de haberle sido restituido su violín al niño mendigo que toca por las noches...

Después de un largo viaje por el extranjero, ha llegado a Madrid el conocido editor de música D. Casimiro Martín.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Ley creando un registro de la Propiedad en San Lorenzo del Escorial.

GUERRA.—Reales decretos de personal. Sentimos mucho no poder dar gusto al colega matutino, que se empeña en que en el nuevo presupuesto saldrán dos cuerpos de ejército más.

El Ejército Español, cuyas relaciones con el ministro de la Guerra son conocidas, en su último número decide a nuestro favor la disputa sobre el asunto, y explica, como nosotros la hemos explicado, la cuestión de las plantillas para nueve cuerpos.

De suerte que sin pretensiones de omniscientes en ningún terreno, por esta vez, con toda modestia, nos apuntamos un tanto... y no habrá más cuerpos de ejército que siete en el próximo presupuesto.

Los comisionados navarros visitaron ayer al señor ministro de Hacienda. En dicha entrevista, dice un colega que hablaban algo de los términos en que podría redactarse el proyecto de ley especial que ha de modificar el concierto económico con Navarra.

Presididos por el Sr. Salmerón, se reunieron ayer a última hora en el Congreso los diputados centralistas, los cuales acordaron que se convoque a la asamblea del partido para el día 2 del próximo diciembre.

También estuvieron de acuerdo en no asistir al meeting que se celebrará el domingo para residenciar a los republicanos.

El Sr. Salmerón intervendrá, como ayer dijimos, en el debate político planteado por el Sr. Romero Robledo.

Se ha concedido la cruz de Carlos III a D. Bartolomé Mir y Morey.

La compañía Arrendataria de Tabacos convoca a concurso público para el suministro por dos años de los efectos de escritorio que puedan necesitarse en la misma.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la habilitación de las oficinas centrales, Salón del Prado, 14, todos los días laborables de dos a cuatro de la tarde.

Las proposiciones se admiten hasta el 30 del actual.

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

Se nos ruega hagamos constar que la gravedad de la crisis monetaria de Filipinas eleva los cambios en los giros sobre la Península de un modo exorbitante, y agravando cada vez más la situación angustiosa de ciertos individuos de las clases pasivas de Filipinas residentes en la Península...

cas condiciones que las familias de los marinos de Filipinas residentes en la Península.

Ya que parece se trata de conceder por el ministerio de Ultramar algún auxilio en favor de aquellos, que neutraliza en parte los efectos del alza de los cambios...

Excelente invención. El autor de la Escofina-Lozada acaba de obtener del ministerio de Fomento patente de invención por 20 años...

Este ingenioso Aparato presenta una esfera de reloj al exterior de la puerta de entrada, cuyo minuterio, combinado con el mecanismo interior, determina las combinaciones que se deseen.

Siendo tan frecuentes los robos con ganzas y palanquetas, auguramos al señor Lozada, para su nuevo invento, tan buen éxito como el alcanzado con la escofina que lleva su nombre.

CONSEJO DE MINISTROS CON S. M. Fué breve. Comenzó después de las once y a las doce y media había terminado.

Al hacer el Sr. Sagasta el resumen político de la semana, se fijó principalmente en la vida parlamentaria, haciendo notar que la agitación que se observa en las minorías conservadoras...

Cada uno de los ministros dió cuenta a la reina de los asuntos más interesantes de sus departamentos.

Se habló del incidente suscitado en el Congreso acerca de la masonería, y el gobierno no le dió importancia.

Hubo en consejo unas frases de justo elogio para el vicepresidente del Senado, Sr. Bermúdez Reina, por lo bien que supo atajar al Sr. Rezusta al confirmar su filiación carlista...

En consejo se acordó que el Sr. Maura asista hoy a primera hora a la sesión del Senado con el fin de acordar con el Sr. Rezusta el momento de explicar la interpelación sobre hechos religiosos verificadas en Madrid en la calle de la Beneficencia.

El señor ministro de la Guerra puso a la firma de S. M. el decreto nombrando ayudante de la reina al teniente coronel de Estado Mayor; coronel de ejército, don José Barraquer...

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

El Sr. Sagasta hizo después del consejo la presentación del Sr. Abarzuza a la infanta doña Isabel. S. A. le acogió con muy acentuada amabilidad.

EDICION DE LA NOCHE SENADO CONGRESO

SESION DEL 15 DE NOVIEMBRE

SESION DEL DIA 15.

Se abre a las tres y cuarto. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Sanz reproduce el proyecto de la carretera de Balazote, y el Sr. Zavala el de exención del servicio militar en las Vascongadas.

El señor marqués de Pidal pide un turno en la interpelación del Sr. Rezusta sobre la consagración del padre Cabrera.

El señor conde de Canga Argüelles denuncia el documento que publica El Globo con el título de «Carta a Sagasta», suscrito por el Gran Oriente de la masonería española, Sr. Morayta...

El señor ministro de Estado recuerda que siendo ministro de Fomento sometió a expediente a un catedrático que faltó al dogma católico.

Añade que la cosa varía cuando el profesor falta al dogma fuera de la cátedra y en publicaciones extrañas al profesorado.

El señor conde de Canga Argüelles pide un correctivo en el caso de que se trata, y dice: «Si en las leyes no hay medio de castigar estos hechos, acuda el gobierno a las Cortes, y lo tendrá.»

El señor ministro de Estado contesta que el gobierno cumplirá su deber.

El señor marqués de Trives pregunta si es lícito construir en España templos dedicados a otro culto que el católico, con signos exteriores y puerta a la calle.

El señor ministro de Estado elude improvisar sobre el asunto, porque no es cosa que afecta a su departamento. Dice que la capilla se ha construido antes de ser poder el partido liberal.

Añade que ni este hecho, ni el de seguir la capilla en tiempos liberales, revela en los gobiernos el menor propósito de deprimir los dogmas.

Afirma que el gobierno actual sustenta el mismo criterio que el Sr. Cánovas del Castillo en su famosa circular.

Dice que el documento de El Globo no es de un catedrático, sino de un ciudadano que se vale de la prensa, y que no puede discutirse un hecho concreto del que se está tratando en el Congreso.

Asegura que el gobierno tiene un criterio común en lo sustancial, en cuanto se refiere a aplicar los preceptos constitucionales.

El señor conde de Canga-Argüelles asegura que el Sr. Cánovas ha declarado que de haber continuado en el gobierno el partido conservador, no se hubiese abierto la capilla protestante de la calle de la Beneficencia.

ORDEN DEL DIA

Para la comisión mixta inspectora de la deuda resultan elegidos los Sres. Concha Castañeda, Balaguer y García Martínez.

El Senado pasa a las cinco menos cuarto a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión a las cinco y cuarto. Se da cuenta del resultado de las secciones.

Para la próxima sesión se avisará a domicilio.

Se levanta la de hoy a las cinco y veinte minutos.

Por falta de número de asociados, no ha podido reunirse esta tarde en el Ayuntamiento la junta municipal.

Hora de apertura, las tres menos cuarto. Presidente, el señor marqués de Tevega.

Representantes del gobierno, los ministros de Gobernación y de Marina. Público bastante numeroso, diputados pocos y la Cámara, por la cerrazón del día, oscura.

Y sin más perfiles, detallaremos las preguntas de primera hora.

Entierro de un oficial. El señor ministro de Marina contesta a la pregunta que ayer le dirigió el Sr. Sanchis sobre las circunstancias que concurren en el entierro de un oficial de infantería de marina en San Fernando.

Expuso que dicho oficial había sido muerto en una reyerta; que las autoridades judiciales habían practicado las oportunas diligencias, y que dicho oficial había recibido cristiana sepultura, pues tan cristiano enterramiento es la fosa común como otros de mayor coste y lujo.

No se satisfizo el Sr. Sanchis con estas razones, y estimando poco decoroso para un individuo que viste el uniforme de la armada la fosa común, censuró con dureza a las autoridades de Marina de Cádiz por no haber procurado enterrarle más decente.

Esto va en gustos—contestó el señor Pasquín.—Yo puedo decir a S. S. que cuando Dios disponga de mí, igual me dará para descansar la fosa común que otra cualquiera.

Después justificó el proceder de las autoridades marítimas de Cádiz, y con una rectificación del Sr. Sanchis, que tuvo que cortar la presidencia, terminó el incidente.

Los médicos militares. El señor ministro de la Guerra, contestando también a otra pregunta del Sr. Sanchis, dice que se pondrá de acuerdo con el ministro de Hacienda para que dicte una disposición con objeto de que las recetas de los médicos militares que no tengan patentes, se despachen en las boticas civiles, aunque en las militares hay toda clase de medicamentos; pero garantizando la seguridad de que solo el cliente del médico militar puede utilizar el medicamento, para evitar los posibles abusos a que pudiera dar lugar esta disposición.

El Sr. Camisón, como director del laboratorio histo-químico del ministerio de la Guerra, enfrente de algo dicho por el Sr. Sanchis, manifestó que dicho establecimiento disfruta de completa autonomía científica.

El general López Domínguez declaró que estaba satisfechísimo del laboratorio, y que procuraría, dentro del presupuesto, facilitar sus operaciones.

Lo de Cabrera. El señor marqués de Vadillo alude a la consagración del obispo protestante Cabrera, y pregunta al gobierno si cree que ha interpretado bien el art. 11 de la Constitución y la real orden de 23 de octubre del 76, dictada como aclaración.

El Sr. Capdepon: Pues claro está que el gobierno cree todo eso; sinó, no hubiera procedido en este asunto como lo ha hecho.

El Sr. Vadillo: Yo quisiera saber si el Sr. Sagasta, que desde que supo que la Iglesia condenaba la masonería, dejó de ser masón; ahora que el episcopado español condena la consagración de Cabrera, la condena él también.

SIN PATRIA NI HOGAR!

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¡Ah!... ¡Qué desgraciada soy! ¡Estoy aún más sola en el mundo de lo que creía!

Al día siguiente encontró el medio de no sentirse al lado de su primo, en el vehículo que les conducía a Howald, y tampoco se apoyó en su brazo al apearse.

Catalina, que estaba presente a su llegada, lo notó y un relámpago de alegría brilló en sus ojos.

VIII

Un Invierno en Howald

El buen tiempo había durado aquel año hasta bastantes días después de comenzar el otoño; los huéspedes de Howald se aprovecharon de esto y continuaron allí hasta fin de octubre, en que hubo un brusco cambio.

El hotel, tan animado durante el verano, tomó de pronto otro aspecto; a la alegría y al continuo movimiento de los viajeros sucedió una monótona tranquilidad.

Por un espíritu de economía bien entendida, la señora Herz despidió, como todos los años, a los criados que solía tomar únicamente para la temporada y el personal de la casa quedó reducido a lo más estricto y necesario.

Catalina estaba en todo, cuidaba de todo, lo ordenaba todo y tenía mil cuidados y atenciones para con su joven amo, que estaba muy lejoso de creer que la causa de estos cuidados y de estas atenciones era el amor que por él sentía. Pero Rosa, de inteligencia más clara que su primo, con su instinto femenino y delicado, instinto del cual ni siquiera se daba ella cuenta, había advertido, sin gran trabajo, que la voz, ordinariamente ruda de la criada, se suavizaba hasta hacerse acariciadora cuando se dirigía a Miguel.

Más de una vez había sorprendido a Catalina, que no se daba cuenta de que era observada, envolviendo a su amo en la más extraña y apasionada mirada.

—¡Le ama!—se decía a menudo la joven.—¡Le ama! ¿Qué ocurrirá el día que le deje entrever su secreto?...

Y no se atrevió a contestarse a esta pregunta, porque a su vez creía experimentar igual sentimiento que la prusiana hacia su primo.

Terminó el invierno sin incidente alguno digno de ser referido. Un nuevo periodo comenzó con la primavera.

Los primeros turistas no solían llegar nunca hasta fin de junio.

Sin embargo, con el buen tiempo la existen-

cia cambió para Rosa y las gentes del hotel. Había poca actividad en él, puesto que aun no habían llegado viajeros; pero en lugar de la vida que durante el invierno se veían obligados a hacer, sin salir del establecimiento, hicieron la vida agradable de grandes paseos por los bosques de los Bosgos, estando en permanente contacto con la naturaleza, tan suave y tan vivificante en su despertar.

Era el mes de abril, y el tiempo estaba agradableísimo. Un sol lleno de promesas atraía fuera del hotel a los jóvenes, demasiado tiempo privados del aire y de la luz.

Miguel quiso llevar a su prima a dar un paseo por el bosque, y en el momento en que ésta aceptaba con la mayor alegría, intervino Catalina rogándole con vivacidad que la permitiera acompañarles.

Miguel accedió a este ruego, y a la indicación de su madre de que a Catalina le hacía falta también respirar el aire libre.

Tan sólo Rosa adivinó el verdadero interés de la prusiana en acompañarles.

Comprendió que trataba de colocarse entre ella y su primo para vigilarles mejor y esto disminuyó el placer que había mostrado al proponerle Miguel la excursión.

Sin embargo, se vio precisada a disimular su decepción con tanto más motivo cuanto que Catalina siempre dispuesta a molestarla, se apresuró a decir con fingida dulzura:

—Esto siempre que no la moleste a la señorita Rosa que los acompaña.

Decidieron que fuera con ellos el mozo Bautista para tener cuidado de los caballos, si acaso se les ocurría visitar alguna de las ruinas.

La señora Herz manifestó que estaba cansada y prefirió quedarse en Howald.

Partió la calesa guiada por Bautista, y Miguel y Rosa ocuparon el asiento del fondo, mientras que Catalina iba en el de delante, en actitud humilde, pero sin dejar de dirigir sus miradas a Miguel.

En cuanto a Rosa guardaba silencio, y con los ojos bajos no pensaba siquiera en admirar el maravilloso panorama que se extendía ante su vista.

—¿Qué tienes hoy?—la preguntó Miguel.—Estás muy melancólica. ¿Acaso estás enferma?

—No—contestó la joven. Catalina no la dejó continuar.

—Acaso moleste mi presencia a la señorita. Rosa no se dignó tomar en cuenta esta insinuación y se esforzó en aparecer contenta y en fijarse en todo lo que veía.

Catalina notó bien pronto que todas las de-

ferencias y atenciones eran para Rosa y se alegró interiormente de haberles acompañado, porque de este modo les impediría mostrarse aun más carifosos de lo que se mostraban.

Miguel, ocupado por completo en animar a Rosa, no notó la vertiginosidad con que caminaban los caballos, pero ésta llegó a ser tan grande que le hizo exclamar:

—¡Eh! Bautista, mira lo que haces. ¿Qué les pasa a esos animales?

Bautista no respondió. Comprendiendo que no podía dominar a los caballos había perdido la cabeza y temblaba de terror en el pescante.

La calesa iba dando terribles tumbos, amenazando a cada instante arrojar de los asientos a los que la ocupaban.

Catalina miraba con aire sombrío a Miguel, que aparecía no pensar en otra cosa que en salvar a su prima, y para recordarle que también ella iba allí, adoptó el partido de gritar:

El Sr. Sagasta: Son dos cosas distintas una se refiere a materia religiosa, y otra a materia política.

De los obispos, personas muy respetables y por mí muy respetados, solo puedo decir al Sr. Vadillo que no son los llamados a interpretar la Constitución. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Vadillo no se da por satisfecho, y anuncia una interpelación, en la cual piden turnos en seguida los señores marqués de Lema y conde de Casasola.

Otra vez la Marina.

El Sr. Díaz Moreu recuerda cuando dijo en su discurso al combatir el proyecto de ley sobre fuerzas navales, que—añade,—por desgracia se ve todo confirmado.

Y pide multitud de datos sobre el Pelayo, Marqués de la Ensenada, el Galicia y otros barcos; item más los planes de campaña de distintos buques: necesarios—dice dirigiéndose al ministro de Marina—para demostrar el triste estado en que se encuentran esos artefactos rídiculos que S. S. hace figurar entre las fuerzas navales.

El Sr. Díaz Moreu: Aquí no hay más que diputados y ministros responsables.

El Sr. Martín Sánchez: Aquí somos todos iguales. Eso se ha discutido hace diez años.

El Sr. ministro de Marina: Yo no lo desconozco; y es más, concedo en el derecho de los diputados una latitud sin límites. Pero esto no obsta para que yo me duela de esa frase despreciable del Sr. Díaz Moreu, a quien no permito aconsejar, con la autoridad que dan los años y la experiencia, que no vuelva a emplearla.

Yo, como ministro de Marina, no puedo consentir que un jefe, y un jefe distinguido de la armada, como el Sr. Díaz Moreu, aplique a nuestros buques, sea cualquiera su estado, ese calificativo, que después de todo, no es más que una frase hueca.

Ofrece enviar los datos que pide el Sr. Díaz Moreu y dice que entonces será oportuna la discusión.

El Sr. Díaz Moreu agradece el consejo del ministro; pero dice que a la nación lo que más debe interesarle es el perfecto conocimiento del estado del material flotante; que es imposible seguir reducidos a la más completa impotencia marítima y viviendo de la compasión de los más fuertes, y que él solo trata de ayudar al ministro a pedir a la Cámara y a pedir al país los créditos necesarios para el fomento de la escuadra.

Causas d'a terra.

El Sr. Linares Rivas se lamenta de que hayan sido destituidos los diputados conservadores de la Diputación provincial de la Coruña, y dice que esto ha sido una cuestión de pura concupiscencia y glotonería.

Esos 17 diputados, añade, han sido destituidos arbitrariamente.

El Sr. Aguilera: No es exacto. Pido la palabra.

El Sr. Linares Rivas: Estoy dispuesto a todo menos a discutir con el que tuvo valor para poner su firma en una real orden de que no hay ejemplo en España. (Rumores.)

El Sr. Aguilera: Su señoría explicará esas palabras, pero no estoy dispuesto a tolerar.

El Sr. Presidente (Garijo): Rueyo a su señoría que no interrumpa, y al Sr. Linares Rivas que concrete su pregunta.

El Sr. Linares Rivas: Pues pregunto al gobierno si está dispuesto a levantar la suspensión de los diputados destituidos.

El Sr. Capdepón niega rotundamente cuanto sobre arbitrariedades ha dicho el orador conservador. Dice que los diputados fueron suspendidos por infracciones legales, de acuerdo con el Consejo de Estado, y respondiendo a una campaña moralizadora.

El Sr. Linares Rivas rectifica insistiendo en cuanto ha dicho y añade que es expediente, sino se formó a espaldas de los que podía perjudicar, es de fecha muy reciente.

El Sr. La Torre: Está su señoría diciendo cosas increíbles e inexactas.

El Sr. Capdepón: El expediente está a disposición de su señoría.

El Sr. Aguilera: Me levanto a traer una cuestión de dignidad personal. El Sr. Linares Rivas ha dicho que el ministro que firmó la real orden está deshonrado, y como yo no puedo quedar bajo el peso de esa acusación, exijo que se expliquen esas palabras.

El Sr. Linares Rivas: Yo no hago caso jamás de esas exigencias; porque en cosas que pueden lastimar mi amor propio no cedo ni en esta Cámara, ni fuera de ella.

El Sr. Presidente (Tevera): El Sr. Aguilera ha usado la palabra exigencia en sentido parlamentario, como únicamente puede usarse así; y creo que después de esta indicación, su señoría explicará sus palabras de un modo prudente para que con ella se conforme el Sr. Aguilera.

El Sr. Linares Rivas da las explicaciones necesarias, manifestando que sólo quiso decir que era una real orden la del Sr. Aguilera tan estúpida que no merecía discutirse.

Y con esta explicación quedó el agravio deshecho.

Varios asuntos.

Además el señor marqués de Figueroa expuso su deseo de intervenir en la interpelación que se haga al gobierno sobre la segunda enseñanza; el Sr. Salas reproduce una proposición de ley; el Sr. Torres reclama un expediente y el Sr. Azcárate reclamó otro expediente al ministro de Gracia y Justicia.

El debate político.

Entramos en sí a las cinco de la tarde, con la Cámara leña y lo mismo las tribunas, desde su primera fila, para re-

oreo de los ojos y pallativo de los trabajos que trae consigo el oficio de cronista parlamentario, vemos muchas caras bonitas.

El Sr. Romero Robledo siguió su discurso amenizándolo, como de costumbre, con rasgos de ingenio. Causó gran regocijo en la Cámara oír, por ejemplo, que llamaba al Sr. Aguilera el escudero ó el Sancho del Sr. Moret; que el ministro de la Guerra había aprovechado tan bien las lecciones de natación del señor Pasquin, que había nadado sosteniéndose entre dos aguas, y otros chistes que no consignamos por no alargar el extracto.

Después empezó a explicar la crisis. Tiene ésta, dijo, un origen antiquísimo. Se pierde en la lucha enconado, viva é irreductible que mantienen desde hace infinitos de años los Sres. Moret y Gamazo. Esa división de pareceres da lugar a que los problemas más interesantes de gobierno queden sin resolver por oposición de los unos ó de los otros.

Así, por ejemplo, el dictamen de la ley de tesorías, se negaron a firmarlo gamacistas tan caracterizados como el señor Sánchez Guerra.

Otra cuestión importante fué la de Navarra. El ministro de Hacienda quería que pasase al presupuesto, pero el señor Mellado, presidente de la comisión, se opuso, proponiendo que fuese objeto de una ley especial, y en vista de esta disparidad de criterios, la cuestión quedó sin resolver.

De todo esto deduce que el gobierno cerró las anteriores Cortes lleno de dudas é incertidumbres.

Pero, añade, el Sr. Sagasta lo arregló pronto todo, y le dijo a Moret: Yo tengo que ir a Fitero (risas); eso de los tratados, ya lo veremos, allá por el otoño. Usted quédese aquí, y vamos viviendo. (Nuevas risas.)

El orador trató después la cuestión de Cuba desde el punto de vista de los intereses del partido unión constitucional, que representa en Cortes, trayendo a colación lo dicho por los periódicos este verano y argumentando con referencia a ellos.

Se suspendió la sesión a las siete y media.

CUESTIÓN DESAGRADABLE

El País ha abierto una campaña contra El Imparcial, respecto al pago de la renta del Timbre. En un artículo de cinco ó seis columnas de su número de ayer, el primero de dichos apreciables colegas inserta datos estadísticos y comentarios, tratando de demostrar que en los últimos ocho años ha cometido el segundo una defraudación por valor de 800.000 pesetas.

El Imparcial nos dirigió ayer un comunicado que, como dijimos, por la hora á que llegó a nuestro poder no tuvimos tiempo de insertar. Dicho escrito, con nuevos datos y mayor detenimiento, se halla contenido en un artículo que hoy publica el colega, y que, cumpliendo la oferta hecha, y suprimiendo toda aquella parte en que, por responderse á ataques personales con ataques personales, pudiéramos vernos obligados, según la ley de imprenta, á insertar una serie de comunicados molestos para el lector y lamentables en general para la prensa, va reproducido á continuación:

Comienza El País por decir que nuestros ejemplares pesan 28 kilogramos en millar.

Este dato es falso. Prueba de la falsedad: Nuestros contratos de papel marcan un peso de 24 kilogramos en millar de ejemplares.

¿Puede haber fabricantes de papel que conspiren contra sus intereses, cobrando 24 kilogramos y expendiendo 28?

Nos apresuramos á exhibir nuestros contratos de papel.

Claro es: de ese dato falso, resulta una diferencia que El País, porque quiere ó porque otros quieren, pretende sacar en contra nuestra; pero las pruebas y las demostraciones hacen siempre pedazos á la mala fe.

Con esa diferencia inicial hace luego El País las cuentas que quiere de nuestra circulación en Madrid y en provincias.

Dice, muy ufano y gozoso de la columna, que timbramos 32.000 ejemplares y que vendemos más en provincias.

Es exacto. Timbramos 32.000 ejemplares, algunas veces menos (como ahora), otras más, y vendemos siempre más de lo que timbramos; pero esto depende de que muchos corresponsales, para burlar la exclusividad de la venta que concedemos en muchos puntos, y otros para obtener en las poblaciones próximas á Madrid los paquetes apenas llegado el tren, adquieren, por medio de un encargado en Madrid, los números que le vienen en gana, y los facturan ó franquean para las provincias adonde quieren.

Como el facturador periódico se hace contra la ley, suponemos nosotros que los encargados de estas faenas las harán á espaldas de las compañías ferroviarias, escondiendo los números en maletines ó en sacos, pues algunas veces hemos visto emplear estos procedimientos.

Hace bien poco tiempo, con ocasión de renouillas de corresponsales de venta en Logroño, publicó la prensa de esa población comunicados donde se habla de este modo de enviar los paquetes de periódicos comprados en Madrid.

De estos encargados de venta, unos franquean los números y otros los facturan, sin que nada tengamos que ver en ello los periódicos.

He aquí ahora la cuenta minuciosa, clara y detallada de la tirada de El Imparcial:

Table with columns: Ejemplares, Ventas y suscripción de Madrid, Ventas en provincias, etc. Total 99.000.

De esa diferencia que existe entre los números timbrados y vendidos en provincias levanta El País la columna, sin tener presente además el 15 por 100 de papel inutilizado que se computa á todos

los diarios que hacemos nuestras tiradas en máquinas rotativas.

Por si cupiera duda, en los trenes de la mañana venden muchas veces los viejos grandes paquetes de varios periódicos, especialmente de El Liberal y El Imparcial, que van en la forma antes indicada, sin que los periódicos tengamos por qué impedirlo.

Demostro esto con la claridad que se demuestra la verdad, apelamos á la hidalguía y á la honradez de las personas que están al frente de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el Heraldo y El Liberal, diarios que tienen idéntico sistema que nosotros y que como nosotros disponen de máquinas rotativas, para que digan si es ó no rigurosamente cierto que á ellos les ocurre lo propio con sus corresponsales, y en punto al peso de su papel, que es en todos menos de 28 kilogramos por millar.

En esa última parte se hace un llamamiento á nuestra hidalguía y caballería. No era preciso invocar estas palabras, sagradas para toda persona de honor. Bastaba una simple pregunta, y desde luego no habríamos tenido el menor inconveniente en responder.

En las respuestas hemos de prescindir de todo sentimiento de simpatía, de amistad y de afecto, puesto que en cuanto lo demostráramos en pro de unos ó de otros, ya el testimonio no tendría la fuerza que tiene, poniéndonos en el fiel de la verdad.

Sobre dos puntos se nos interroga: sobre el peso del millar en kilogramos. El País ha dicho que son 28. El Imparcial objeta que sus contratos marcan un peso de 24 por millar. Contestación nuestra: exactísimo lo que El Imparcial dice. Nosotros pagamos 21 kilogramos por millar según convenio que tenemos con «La Papelera Aragonesa». Lo que suela ocurrir es que en nuestros periódicos, de grandísima tirada, es imposible obtener que los rollos de papel continuo que se emplean, tengan un peso matemáticamente igual. Así observa el lector que hay ejemplares que parecen tirados en papel de cartulina, y al día siguiente ve el mismo suscriptor otro ejemplar que parece tirado en papel de cebolla.

Pero nosotros podemos asegurar, y así está en nuestra escritura, que pagamos á razón de 21 kilogramos el millar.

Segunda pregunta: Los periódicos de Madrid de gran tirada, pueden vender los números en su propio domicilio á personas que luego por su cuenta los remiten á provincias?

Respuesta: Indudablemente. Nosotros podemos presentar una escritura de hace más de dos años, que tenemos hecha con el gerente del Cosmos editorial D. Miguel Bala, el cual adquiere quince mil números diarios para remitirlos, al par de sus libros y con el franqué conveniente, á varios corresponsales de provincias y Sur América, su principal mercado.

Además, creemos inútil añadir que tenemos cierta comunidad de intereses con dicho señor, puesto que hacemos combinaciones con los libros de su casa editorial, que repartimos en número de bastantes millares al cabo del año á nuestros abonados y lectores habituales.

A parte, además, de 3.000 números diarios que, ya por la vía extranjera, ó ya por los correos nacionales, enviamos á particulares, círculos y comités de la isla de Cuba, nuestro corresponsal en la Habana, D. Blas Martínez, tiene encargado á una persona en Madrid, D. Gerardo Guardiola, adquirir todos los días de la edición de la tarde 2.780 números, y decimos el plico para que el diablo no se ría de la mentira. No sabemos si algunas otras adquieren números para mandarlos á provincias; si, nos referen los empleados de la administración que hay días y personas que se llevan en distintas ocasiones, pidiéndolas por adelantado, unas veces 50, otras veces 100, y en los días de extraordinarios hasta 200 manos, que suponemos no serán para guardarlas en su casa, de la edición de la tarde.

Sin que se nos pregunte añadiremos, por nuestra cuenta, con toda sinceridad, que las tiradas de los periódicos populares que se venden en la calle, varían de una manera tan enorme, según los sucesos, que oscilando la venta de ejemplares de LA CORRESPONDENCIA, en su edición de la noche, entre 15 á 17.000 números, en los días de lotería sube unos 10.000 ejemplares más, en la lotería de Navidad pasan de 20.000 los aumentos sobre lo ordinario, y cuando hay agitación política, y sobre todo, tumultos en la calle, las máquinas no logran dar abasto al público. Recordamos que cuando el motín de los verduleras, en tiempo del señor Bosch, pasaron de cuarenta, y tantos mil los números expedidos á los vendedores ambulantes, solo en Madrid.

No hemos de poner palabra más á este testimonio que se nos pide: como hemos indicado, cualquier palabra afectuosa marcaría predilección que habría de menoscabar la imparcialidad de nuestras afirmaciones.

Únicamente nos permitiríamos rogar á los dos estimados colegas contentientes, que moderen la pasión y, en una esfera privada se depure el asunto, dando al público después los resultados, porque con estas cosas no gana nada la prensa.

La comisión de contribuyentes y varios representantes de la provincia de Málaga visitaron ayer tarde al señor ministro de Hacienda para interesarle en la justa y favorable resolución de los asuntos que viene á gestionar la referida comisión.

El Sr. Carvajal expuso lo referente á registros fiscales, ofreciendo el ministro que para el próximo año empezaría á regir, para lo cual se seguirían haciendo las oportunas investigaciones á fin de incluir en él los contribuyentes que faltan, pues una vez que del total resulte un superávit al cupo que actualmente tiene señalada la provincia, podría hacerse la rebaja sin perjuicio del Tesoro.

Respecto al recargo por guardería rural, el Sr. Salvador dió desde luego la razón á los comisionados, manifestando que sus peticiones las consideraba legales y que podrían contar con que estudiaría el medio más rápido para la suspensión de la cobranza.

Por lo avanzado de la hora suspendió el Sr. Salvador la entrevista, citando á los comisionados para mañana con objeto de tratar de la rebaja en el cupo de consumos.

En la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el día 9 del actual, y á propuesta de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Tarragona, fué nombrado académico correspondiente el ilustrado jefe del Museo Arqueológico de dicha capital D. Ansel del Arce y Molinero.

corresponsal literario de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Enviámosle la enhorabuena.

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Cembranín y España, ha sido hoy felicitado por multitud de amigos políticos y particulares, con motivo de ser su santo.

Los visitantes han sido obsequiados por el presidente de la corporación provincial.

En Córdoba se va á poner los nombres de Alfonso XIII y de María Cristina á dos de sus principales calles. Así se ha pedido al Ayuntamiento.

Se trata de crear en esta corte un importante Círculo Extremeño, del que formarán parte los naturales de las provincias de Cáceres y Badajoz, residentes en Madrid. Los organizadores de este pensamiento proponen realizar sus trabajos con gran actividad, con el fin de que sus esfuerzos sean coronados por el más feliz éxito.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Pontevedra, Sr. Méndez Muñoz.

Hemos recibido el último número de El Mortero, ilustradísimo colega de primera enseñanza. A más de un excelente sumario, contiene el primer pliego del Memorandum del opositor á escuelas públicas, que publica en condiciones admirables, tanto en su parte didáctico-pedagógica, como benéficas á los interesados.

El Mortero merece aplausos por sus esfuerzos en pro del magisterio.

ESPECTÁCULOS.

Mañana viernes, á las ocho y media, harán su debut en el teatro Lara, los célebres artistas Mr. Alban y Mlle. Stella con sus ejercicios de adivinación del pensamiento.

Las aplaudidísimas obras tituladas La boronva y La carreta verde, continúan proporcionando grandes entradas.

El distinguido tenor Garibaldi Pellegrino, que tan aplaudido ha sido en el teatro Principal de Zaragoza, ha llegado hoy á Madrid, de paso para Oporto, donde cantará en el teatro de San Juan las principales obras de su repertorio.

Mañana viernes se pondrá en escena en el teatro de la Princesa, el drama en tres actos y un epílogo de D. José Echegaray y Marañón, que será desempeñado por las Sras. Guerrero, Saia, Sra. Dominguez y Sres. Calvo (D. Ricardo), Guerra, Mata, Carsi, Diaz de Mendoza y Calvo (D. F.).

La empresa del Buen Retiro ha dispuesto que se construya una gran tribuna cerrada de cristales alrededor del salón de patines, en la que se colocarán chimeneas, alfombras y demás confort para que resulte agradable la estancia y se pueda disfrutar del espectáculo con toda comodidad.

Las obras han empezado y serán llevadas á cabo con gran actividad.

El conocido espadero D. Nicolás Martín (Preciados, 16), está recibiendo numerosas felicitaciones por la magnífica obra de restauración y dorado que ha hecho en todos los bordados del trono del Senado, y que llama con justicia extraordinariamente la atención. La casa del señor Martín es la única en España que hace esta clase de trabajos.

El ilustrado escritor D. Manuel de Jesús Guisado ha publicado en Sevilla un interesante folleto, que contiene la biografía crítica del conde de Toxar, acompañada de luminosos datos y notas interesantes. Es un trabajo meritísimo de historia y bibliografía.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

El señor barón del Castillo de Chirel, como tutor de su pariente D. Hipólito Finat y Carvajal, ha pedido para este distinguido joven la mano de la hija mayor de los condes de Montarco, que le ha sido concedida.

La marquesa de Manzanedo y sus hijas han regresado de París.

Los Sres. Ramos Carrión y Vital Aza han prometido escribir un próposito á la señorita Prado, para que le estréne la noche de su beneficio.

Por un olvido no se ha consignado en la noticia á propósito del estreno del juguete cómico El Sr. Presidente, estrenado anoche con buen éxito en el teatro Martín, el nombre de los autores, nuestros compañeros en la prensa, Sres. Lasheras y Oria.

Después del estreno de esta noche en la Comedia, tocará el turno á las obras siguientes:

La monja descalza, de Miguel Echegaray; Miel de la Alcarria, de Felis y Codina; Los condenados, de Pérez Galdós. La de Vital Aza, que aun no tiene título.

La gente menuda, de Sánchez Pérez. Y, por último, la del Sr. Pérez Nieva. Se cree que no será posible, por falta de tiempo, poner en escena:

El enemigo del pueblo, drama de Ibsen, traducido y arreglado por Villegas; El picaro mundo, comedia de Flores García.

En los días de las próximas pascuas de Navidad se verificará el estreno de Pepito Jiménez, de que es autor el Sr. Mario (hijo).

El Sr. Amalio ha empezado á pintar los telones rompimientos y practicable para la obra de Celso Lucio y Ricardo Monasterio, titulada El centro de la tierra, que se está ensayando en el teatro de Apolo.

Se está organizando una compañía de zarzuela grande y chica, que seguramente actuará en uno de los teatros de San Petersburgo, durante los meses de junio, julio y agosto del año próximo venidero.

La comisión de actas se ha constituido hoy, nombrando presidente al Sr. Aguilera (D. A.), vicepresidente al Sr. Labra y secretario al Sr. Sagasta (D. Bernardo).

Acordaron renunciar en breve, para decidir después de estudiar los precedentes, si la nueva comisión está facultada para retirar los dictámenes que están sobre la mesa, y caso de que esto no sea posible, quiescamos obligados á defender estos dictámenes, si los diputados de la nueva comisión ó los de la antigua.

También se ha constituido hoy la comisión de incompatibilidades. Han elegido presidente al Sr. Eguilior, vicepresidente al Sr. Gasca y secretario al señor Ruiz Valarino.

El Sr. Junoy sólo intervendrá en el debate político en el caso poco probable de que en el curso del mismo se afirmara

que todo el partido posibilista ha ingresado en las filas del liberal y esté representado en el gobierno por el Sr. Aranzua.

Esta tarde ha recibido el agua bautismal una hija del aplaudido autor cómico Sr. Jackson Veyán, asistiendo como padrinos de pila la señora doña Carolina Méndez y su esposo el maestro Rubio.

La fiesta fué puramente de familia y á ella no han asistido más que los íntimos amigos de aquel estimado amigo nuestro.

Según nuestras noticias, la última obra de Jackson, titulada Carolina, es la mejor de cuantas ha producido. Lo aplaudimos de todas veras.

Ha salido para París y Bruselas el distinguido escritor D. Alfredo Morales.

Ha fallecido en Cervera el padre de nuestro particular y querido amigo el catedrático del Instituto de San Isidro, Dr. Alfaro y Navarro, á quien, como á su familia, damos nuestro sentido pésame.

El viernes y sábado será el estero en el ministerio de Ultramar.

Entre las funciones de sufragio á las ánimas que se están celebrando en todas las iglesias de Madrid, merecen especial mención las de San Ildefonso, donde toman parte dos reputados cantantes de ópera, tenor y bajo.

Esta tarde se ha firmado la real orden nombrando primer teniente de alcalde de Madrid al Sr. Ruiz Jiménez, entrando á ocupar el décimo lugar el concejal señor Ranero.

Esta combinación, de que se viene hablando hace tiempo, no se ha llevado á término hasta hoy, por haberse hecho la indicación para aquel puesto al Sr. Rasilla, y haber éste, por razones de índole particular, declinado la hora de desempeñarlo.

A las seis de la tarde se hallaba aun reunido el Consejo de Instrucción Pública, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce.

Las sesiones del Senado se han reunido esta tarde para nombrar las comisiones permanentes de Exámenes de oposiciones generales y de Presupuestos del Estado.

Para la primera han sido elegidos los Sres. Reig, Becerra, Marqués de Urquijo, García Rizo, vizconde de Campo-Grande, Rivera y Torre Villanueva.

Y para la de Presupuestos, los señores marqués de Hazas, Valcarlos, conde de Estéban Colantes, Anglada, Sánchez Román, Hernández Iglesias, Vallarino, Rodríguez Yagüe (D. Jerónimo) marqués de Aguilar de Campó, Portuondo, Marolo, marqués de Mochales, Pérez Caballero, Romero Girón, vizconde de Campo Grande, Rodríguez Yagüe (don José), Vazquez Queipo, Hidalgo, Hoppe, Cáceres y Page.

En ninguna sección ha habido lucha, pues como ya dijimos anoche, en ambas comisiones se daba representación á la minoría conservadora.

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley, debida á la iniciativa del diputado por Puerto Rico Sr. García Molinero, encaminada á aliviar el mísero estado de las clases trabajadoras de aquella isla, por virtud de la carestía de los artículos más indispensables para la vida.

Dice así la mencionada proposición: Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para aplicar la segunda columna del arancel vigente á los artículos de primera necesidad, de procedencia extranjera, que se importen en la isla de Puerto Rico.

Art. 2.º Esta concesión tendrá un carácter transitorio hasta que se normalice la situación monetaria ó se promuevan los nuevos aranceles.

Firman, además la proposición, los señores Díaz Caneja, Carvajal y Domínguez, Llorens, Gascón y Muro.

Los diputados por Cuba se proponen presentar también otra proposición, análoga en su sentido y alcance á la de los diputados portorriqueños.

LO DE HOY

En el fondo continúa siendo la misma la actitud de la minoría conservadora; y siguen rotas las relaciones políticas privadas entre aquel partido y el gobierno.

Se confía en que la intervención del marqués de la Vega de Armijo, la no admisión de la renuncia del Sr. Lastres ó su reelección de cuarto vicepresidente suavicen las relaciones de los dos partidos. Pero no está nadie seguro de este desenlace.

Es muy interesante la siguiente declaración hecha por el Sr. Sagasta en el Senado discutiendo sobre la cuestión arancelaria con el duque de Tetuan acerca del límite que podíamos poner á nuestras tarifas:

«¿Qué límite ponemos? ¿El arancel del 77, el del 82, la información parlamentaria del 90?»

Ninguno de esos.

Hemos de dejar naturalmente libertad á la comisión que se nombre, y mucho más cuando va á tener en su seno individuos del partido conservador y de todos los demás, y van á intervenir las corporaciones llamadas por la ley á ello.

Pero quiere todavía más S. S. P. Pues en opinión mía y del gobierno, debe haber el límite de las ventajas otorgadas en los tratados aprobados y concertados, aunque no estén aprobados. Ya lo sabe S. S.

Los diputados republicanos centralistas no concurrirán al meeting que se celebrará el sábado en el teatro del Príncipe Alfonso.

Asistirán á la asamblea que se verificará el 2 de diciembre.

Dícese que las empresas de ferrocarriles solicitan como auxilio la prórroga de las concesiones.

Personas que se preocupan del fondo y de la realidad de la política en sus aspectos más importantes, muestran algún temor de que la actitud en que parece colocado el cardenal Monescillo se tome en cuenta para maquinaciones políticas, por parte de los mal avenidos con la paz pública y el régimen vigente.

Así se dice.

Se atribuye á los silvelistas la opinión de que en el caso de que resultemente el Sr. Lastres se niegue á ocupar la cuarta vicepresidencia del Congreso, coupa aquel cargo un diputado de la mayoría.

Se anuncia para dentro de pocos días la presentación del proyecto de ley relativo á la revisión de la segunda columna del arancel y el nombramiento de la comisión que haya de efectuarla.

Se ha dispuesto de real orden que pasen á la segunda reserva los soldados que lleven seis años de servicio activo y primera reserva.

Una última hora el señor Romero Robledo examina la crisis y le ocurrido en los consejos de ministros que les precedieron, procurando poner de relieve la diferente actitud de los mismos y las influencias del Sr. Gamazo para la formación del actual gobierno.

Se han constituido las comisiones de actas y de incompatibilidades, nombrando presidente á los Sres. Aguilera y Eguilior.

La primera noticia política que ha llegado hoy al Congreso ha sido la de que el Sr. Cos-Gayón no acepta el cargo de individuo de la comisión inspectora de la Deuda, para la cual ha sido elegido por la Cámara.

Continúa, pues, la actitud de tirantes de la minoría conservadora.

El señor marqués de la Vega de Armijo sigue enfermo de catarro.

La sesión del Congreso se ha repartido entre las preguntas y la interpelación del Sr. Romero Robledo.

De las primeras, la más animada fué la del Sr. Linares Rivas, que produjo un incidente, no terminado todavía y que se ultimaré en la sesión de mañana.

La interpelación del Sr. Romero Robledo ha sido viva y de acentuada oposición. Su discurso ha respondido á su oratoria: enérgico y animado, con tonos ácidos y humorísticos alternativamente, ha mantenido el interés y la atención de la Cámara.

La sesión del Senado ha transcurrido en una polémica sobre la carta del Sr. Morayta dirigida al Sr. Sagasta sobre asuntos de la masonería, que hoy publica El Globo.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 14

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 14, DEL 15. Lists various bonds and their prices.

TELEGRAMA PROPER

Table with columns: Exterior, Renta, Otomano, Río Tinto, Italiano, Nortes, Robinson, etc. and prices.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 16 Santos del dia 16 de Noviembre.—San Rufino y compañeros mártires.

CULTOS PARA EL DIA 16 Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Justo (antes Maravillas) y a espensas de la Sacramental habrá misa mayor a las diez, predicando el Sr. Pampilo, y por la tarde ejercicios, pases y reserva.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras. Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En Jesús Nazareno, manifiesto por mañana y tarde y será orador el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco, por la tarde, predicará D. Jerónimo Amat. En el Cristo de San Ginés, misa a las diez y manifiesto hasta las doce y media; por la tarde predicará el Sr. Ballosteros.

En las Salinas día de retiro para señoras por la mañana, y por la tarde predicará el señor Díaz Gujjarro. En San Fermín, Sorvitas y el Salvador, Via-Cruz.

Novena de Armas. Nuestra Señora de Gracia continúa la novena, orador el señor Belda. En Monserrat, idem, el señor Juste.

En el Buen Suceso, idem, idem, el señor Villala. En las Arrepentidas, idem D. José Uruña.

En la parroquia del Buen Consejo, el señor Buisan. Mes de ánimas. En San José continúa, y predicará D. Antonio Gujjarro.

En el Carmen el señor cura párroco. En Santa Bárbara el señor cura párroco. En San Justo, D. Antonio Zaballo.

En Santa María el señor Casanova. En San Ildefonso el señor Delorrio. En el Cristo de la Salud el Sr. García Cano.

En Covadonga, iglesia Pontificia y en las Carboneras, sin sermón. En la capilla de las Reales Caballerizas continúa el solemne novenario a Nuestra Señora de las Mercedes, será orador el señor Juste.

En Santiago, a las seis, continúa la novena de Nuestra Señora de la Puencisla, predicando el P. Pita. En Cañizares, por la noche, predica el rector.

La misa y oficio divino son de Santa Gertrudis. VISITA DE LA CORTE DE MARIA: Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, San Ginés, San Pascual, Hospital del Carmen y San Marcos y Santa Teresa (Chamberí).

En la capilla de la cripta en las obras de la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, dará principio solemne novenario en sufragio de las almas benditas del Purgatorio, a espensas y devoción de varias señoras que componen la junta de dichas obras; a las cuatro menos cuarto se rezará el rosario, después la novena, cantándose los lamentos, salmo De profundis y solemne responso.

ASILOS DE LA NOCHE En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro famines), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 14 de noviembre, 77 hombres, 14 mujeres y 0 niños.—Total, 91.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 14 en el Observatorio de Madrid, fue de 11.5 grados; la mínima de 6.4. El día 15 en Madrid ha sido lluvioso.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 9 grados a las siete de la mañana, 11 a las doce del día y 9 a las cinco de la tarde. El barómetro indica lluvia.

ENTERRAMIENTOS En el día 14 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 35 cadáveres y 1 feto.

CASAS DE SOCORRO En el día 14 se asistieron en las de esta capital a 63 accidentados: 23 graves, 18 leves y 22 de pronóstico reservado.

GOBIERNO MILITAR Servicio de la plaza para el día 16 de noviembre. Parada: Vad-Rás y Saboya. Jefe de parada: Señor coronel de Canarias, D. José Palacios.

Imaginaría: Señor coronel de la Reina D. Leopoldo García Peña. Guardia del real Palacio: Vad Rás, tercera sección del 10.º Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Canarias, D. Francisco Pozo. Imaginaría: Señor teniente coronel de Ciudad Rodrigo, D. Antonio Lasso de la Vega.

Visita de Honor: Manila, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Princesa, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Puerto Rico.

VACUNACION MUNICIPAL El Dr. Balaguer vacunará el día 16 a los pobres de la casa de socorro del distrito de la Universidad, directamente de la ternera, de ocho a nueve de la mañana. El día 16 se han vacunado 10 en la de Palacio.

PRÉSTAMOS Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. PRÍNCIPE, 6.

CARBONEO Puede hacerse en gran cantidad en diversas próximas estación ferroviaria. Monte de encina. Para tratar F. Marco-Serrano, Navalmaral de la Maía: ó M. Martín, Jesús y María, 8, Madrid, de 11 a 12.

PROBADO LOS VINOS de mesa y alijos de Nicolás González y los chivales y mantecados de Astorga de MAGIN RUBIO en La Villa de Noblesas.—48, Caballero de Gracia, 48.

ESTERAS Alla novedad en géneros extranjeros y del reino, estas desde 2 y medio reales vara; las composturas se hacen a precios muy baratos. Desengaño, 27.

EPILEPSIA Y TODA afeción nerviosa se CURA radicalmente con la POTION ANTIEPILEPTICA del Dr. SANMIGUEL. Fidan- co prospectos Botica de la Co- na, Giguas, 5, Barcelona. En Madrid, Bonald, Gorguera 17.

ORINA Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrocheros, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por libranza ó sellos. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta gratis y por correo. Gabinete Médico Norteamericano, Montera 33, 1.º, Madrid.

BEBÉS Se ponen cabezas pelucas, gomas y se hacen composturas. Princesa, núm. 16, provisional, bajo.

ALHAJAS ORO Y PLATA, platino y galones se compran. Zaragoza, 4, platería.

SAL DE MEDINACELI Recomendada por su pureza é inmejorable calidad. Depósito, Mesón de Paredes 2, Francisco Blasco.

ALMONEDA EN CASA PARTICULAR, vendiéndose, entre otras cosas, magnífico salón, objetos de arte y alfombras. Horas de 10 a 12 y de 2 a 4. Serrano, 19, 3.º izqda.

SE VENDE UN TRONCO DE CA- shallos, de edad seis años y alzada siete cuartas y cuatro dedos. Darán razón calle del Divino Pastor, 5, cochera.

CABALLO En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera.

KEMNISA DEL Dr. BOISEBOC. Cura en el acto el dolor de muelas. Indispensable en todo tórax como dentífico, usado como índice el prospecto. UNA PESETA frasco en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García y J. Hernández herms, Madrid.

MADEREROS Y CARBONEROS Se vende un monte de encinas á propósito para sacar madera y carbón. Dist. ocho kilómetros de la Bóveda, estación de la línea de Salamanca á Portugal. Dirigirse á Ruano, rua 21, Salamanca.

TEATRO REAL Se cede una butaca de esquina de callejón al turno TERCERO. En la cantinaria de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, darán razón.

RELOJES de acero á 10 pías; idem de sistema Roskopf, 30; de plata, 20. Composturas con garantía á los precios siguientes: Reglos..... pesetas 1 Limpieza..... » 2 Cuercia..... » 2 50 Espiral..... » 2 50 Centro de rubí..... » 1 50 Ahí de volante..... » 3 Ahí de..... » 3 Muelle de salto..... » 1 SAL, 2 y 4, relojería.

ALMONEDA.—GABINETES. Buenos juegos de alicha, comedores y despachos. Mayor, 78; entrada, Luzón, núm. 1, bajo izquierda, de 9 á 12 y 2 á 5.

HERMOSO GABINETE A CABALLERO, Barquillo, 27, 2.º.

ALMONEDA URGENTE DE MUEBLES. Arco de Santa María, 6, pl. SE ALQUILAN CUARTOS Y CO- cheras, S. Roque 8 y Jardines, 5.

CISCO en la tahona plaza de Santa Ana, número 2. Además de las medidas para 2 y 3 rs., se sirven oportuno á 30 reales un Este contiene cuadro de las de 6 rs. Se sirven avisos por correo. Teléfono 1.070.

CARIDAD La suplica un joven de buenos antecedentes y con mucha práctica en la 2.ª enseñanza y principalmente en 1.ª y 2.ª matemáticas y francés, para dar lecciones á domicilio por la manutención ó honorarios módicos. Calle del Arenal, n.º 27, port.

CABALLERO SOLO, DESEA AMA de gobierno joven, bonita y bien educada. Lista Correos, J. P. cédula número 25.418.

CARBONEO Y LIENAS Se admiten proposiciones para el carboneo y lienas del encinar denominado 2.º Quejido de 1.000 fanegas de superficie, sito en la provincia de Toledo, á una legua de la estación de Calera, en el ferrocarril de Madrid á Cáceres y Portugal. Dirigirse, calle de la Encarnación, núms. 6 y 8, piso primero derecha, Madrid.

ALMONEDA DE UN MAGNÍFICO MOBILIARIO Colmenca, 6, bajo.

SUBASTA El día 30 del corriente se venderá en pública subasta, en Zaragoza, y en la notaría de D. Julián Bel, calle de Goya, número 7, UNA HUERTA llamada de Santa Engracia, sita dentro del radio de dicha ciudad, de cabida de 9 hectáreas, 74 áreas, por el precio en alza de 300.000 pesetas. Titulación é informes, en dicha notaría.

SE VENDE SERVICIO DE MESA, moña blanco plizado. Cedaceros, 8, 4.º.

LUZ ELÉCTRICA Instalaciones garantizadas desde 10 pías. Cádiz, 7, 2.º izqda.

UNA SEÑORA FRANCESA CEDE una habitación amueblada. Plaza de Santa Ana, 2, pral.

LA SEÑORA D. JOSEFA BEA Y PELAYO DE ALONSO MARTINEZ FALLECIÓ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1894 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolado viudo D. Vicente Alonso Martínez; sus hijos, sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Bellamar, hermanos, madre política la Excm. Sra. Marquesa de Alonso Martínez, hermanos políticos, tíos, sobrinos primos, y demás parientes Ruedan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 16 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, á lo que quedarán muy reconocidos. EL DUELO SE DESPIEDE EN LA IGLESIA. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el numero mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS. SUCURSAL EN MADRID CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS 23-CALLE DE CARRETAS-25 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS.

PLAZA DE TOROS DE ZAMORA Se vende al contado ó á plazos por la mitad de su valor, porque á los dueños, el vivir ausentes de la capital, les impide atender con el cuidado que es preciso á la terminación de las obras y á la explotación de la finca. Dicha finca, sita entre la población y la estación del ferrocarril punto donde hoy se verifican las ferias, con hermosas avenidas, construídas en un solar cuya cabida es próximamente de 11.000 metros cuadrados, y en estado de poderse utilizar para espectáculos propios de esta clase de fincas. Las personas que deseen adquirir la pueden dirigirse á D. Juan Manuel Sánchez, en Carreros (Salamanca), ó á D. Fernando Nuño, en Ledesma, en el plazo de quince días.

QUINTOS La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía cumple con dinero, redimiendo á metálico ó entregando mil quinientas pesetas. Por pesetas setecientas para la Península y ciento veinticinco para Ultramar quedarán libres. Garantía á satisfacción completa. Oficinas: calle Muñoz, núm. 3, junto al parador de Muñoz.

NOTA IMPORTANTE Observe el público es nuestra sociedad la única que tanto para la Península como para Ultramar, cumple en absoluto con la redención á metálico ó la entrega de mil quinientas pesetas. IMPERMEABLES Y HULES Recibido surtido últimas novedades para la presente estación. IMPERMEABLES á medida. Plumeros y artículos de goma. Precios de fábrica en la antigua de S. González. 14, CARRETAS, 14

SEELAND Este reloj, muy conocido por sus admirables condiciones de marcha y precisión en la hora, sigue vendiéndose en los grandes almacenes y fábrica de relojes de J. G. GIROD POSTAS, 25 Y 27 PRECIOS Relojes de acero en pesetas 55, 60, 75 y más » de plata en » 75, 90, 125 » de oro desde » 225 á 700

ALFOMBRAS Y CORDELILLOS DE TODAS CLASES más barato que en los saldos. M. Torres, FUENCARRAL, 67.

A LAS CLASES PASIVAS DINERO. Se facilita en inmejorables condiciones y se admiten depósitos. Silva, 41 al 45, principal, de nueve á una.

SE CEDE ELEGANTE GABINETE con mirador y luz eléctrica. Almoneda, cama nogal, despacho Plaza Príncipe Alfonso, 7, 2.º.

AMA DE CHIA PARA CASA DE AL. los padres; leche fresca, primera. Zurita, 23, pral.

INTERESANTE.—PREPARACIÓN PARA INGRESO próxima convocatoria topógrafos.—Academia de Lara.—Carreras militares.—Plaza del Carmen, 1, Madrid.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA—CLOROSIS DEBILIDAD—CONSUMION el HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los humores.—Hácese venta gratis y está casita. En las Verdaderas Farmacias.—De venta en todas las Farmacias. Por mayor: 40-42, Rue St-Lazare, PARIS.

LA SEÑORA D. JOSEFA BEA Y PELAYO DE ALONSO MARTINEZ FALLECIÓ EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1894 DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD R. I. P. Su desconsolado viudo D. Vicente Alonso Martínez; sus hijos, sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Bellamar, hermanos, madre política la Excm. Sra. Marquesa de Alonso Martínez, hermanos políticos, tíos, sobrinos primos, y demás parientes Ruedan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el viernes 16 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastián, á lo que quedarán muy reconocidos. EL DUELO SE DESPIEDE EN LA IGLESIA. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo obispo de Madrid-Alcalá han concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

EL SEÑOR D. FRANCISCO DE NESTOSA Y AYERBE Jefe de negociado de primera clase de la Dirección general de la Douda, ha fallecido el día 14 de noviembre de 1894, habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. El Excmo. Sr. Director general de la Douda, jefe; sus desconsolados hijos D. José María y doña María, su hermano D. Manuel, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. La traslación del cadáver se verificará el viernes 16 del corriente, á las nueve de la mañana, desde la casa mortuoria, Echegaray, 10, al cementerio de la villa de Alcobendas. No se reparten esquelas.

CUARTO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA DOÑA JOSEFINA PÉREZ DE ÁLVAREZ CAPRA FALLECIÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 1890 R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en las religiosas Franciscas de San Pascual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos, nietos, hermanos, padre político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios. El Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos 100 días de indulgencia por cada misa que se oyer, sagrada comunión que se aplicare ó parte de rosario que se rezare por el alma de la difunta.

XXIII ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA INÉS DE IBARROLA Y GÁMEZ VIUDA DE VELASCO falleció el día 17 de noviembre de 1870. Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL ILMO. SEÑOR DON JUAN ROMPECUENO ALONSO Y GONZÁLEZ VIEJO magistrado de Audiencia territorial, y su hijo la Sra. D.ª María de la Soledad Alonso de Villalpiedra, fallecieron en los días 17 de noviembre de 1891 y 10 de febrero de 1888. R. I. P. Todas las misas que se celebren el domingo 18 en la iglesia parroquial de la Concepción y las de 9 y 9 1/2 del sábado 17 en la misma parroquia, se aplicarán por el eterno descanso de sus almas. Sus desconsolados viudo y madre, hijos y hermanos, hijas y hermanas políticas y demás familia ruegan á sus amigos les encomienden á Dios. El Excmo. é Ilmo. señor obispo de Madrid-Alcalá concedió 40 días de indulgencia por cada misa que se oyer, comunión que se aplicare ó rosario que se rezare por el alma de dichos finados.

DOÑA MARÍA LUISA RODRÍGUEZ DE ARTETA FALLECIÓ EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1893 Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la parroquia de San Luis de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha finada. Su esposo, tía (ausente), hermanos políticos y demás parientes, Suplican a sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

NERVIOS LA HIPOCONDRIA HISTERISMO, vahidos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, parálisis, ruidos de cabeza, mareos, dolores y demás trastornos nerviosos, se curan con el ANTI-NEURÓSTICO HOWARD, cuatro pesetas botica. Hortaleza, 110, y M. García, Consultas, Instituto del Dr. Audet, Madrid Moderna, de doce á dos.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO Es soluble; no irrita y calma el dolor del estómago; el del comercio está adulterado con sustancias insolubles, que con el tiempo se va depositando y producen gastralgias y úlceras que se hacen incurables y concluyen con el paciente. Caja, 2 y 4 reales. Depósito central general: FARMACIA DE TORRES MUÑOZ SAN MARCOS, 11 (esquina á la de San Bartolomé). Por mayor, M. García y Hernández, Venta en todas las principales farmacias.

SINAPISMO RIGOLLOT Contra las Congestiones, Dolores, Resfriados, Influenza, etc. INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS. Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo. Exigir en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. Rigolot, 11, Ar. Victoria, París.

IMPERMEABLES Y CHANCLOS Grandes surtidos á precios de fábrica. Se hacen á medida. CARRERAS, 13, frente á Pombó, Bazar Quirógrafo.

ROYAL WINDSOR EL CELEBRE RESTAURADOR DEL CABELLO ¿TENEIS CANAS? ¿TENEIS CASPA? ¿SON VUESTROS CABELLOS DEBILES? CAEN? En el caso afirmativo Emplead el ROYAL WINDSOR, este excelentísimo producto, deviene á los cabellos blancos su color primitivo y la hermosa natural de la juventud. Detiene la caída del cabello y hace desaparecer la cana. Es el ROYAL RESTAURADOR del cabello premiado. Resultados tan maravillosos, que las señoras ROYAL WINDSOR. Se venden en las Peluqueras y Perfumerías en frascos y medios frascos. DEPÓSITO PRINCIPAL: 22, Rue de Valenciennes, PARIS. Se envía franco á toda persona que lo pide el Prospecto explicativo por correo y á satisfacción.

GRAN EXPOSICIÓN DE MUEBLES M. LISSARRAGA LUJO Y NOVEDAD EN EBANISTERIA Y TAPIERIA ALMACENES Y TALLERES 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

HOTEL COLÓN, HUELVA VENTA DE SU MAGNÍFICO MOBILIARIO Y VAJILLA á precios sumamente económicos Muebles de roble, nogal, caoba, maple, ébano, etc. 120 camas inglesas, de hierro y bronce, con colchones de muelle y crin de caballo, y almohadas de plumas. Loza y cristal, fino y basto. Relojes superiores. Aparatos de luz eléctrica, etc. Los que deseen aprovechar esta ocasión deberán acudir pronto, pues se abre la venta al público el día 1.º de diciembre próximo. A la persona que estuviera dispuesta á tomar todos los muebles, se le darán condiciones ventajosísimas. También se venden ó arriendan los edificios que compone el Hotel. DIRÍJANSE Á LOS AGENTES DE LOS LIQUIDADORES, CAMPANAS, 15, CÓRDOBA.

JARABE PECTORAL DE SÁNCHEZ OCANA.—Cura radicalmente la tos y catarros del pecho, por muy rebeldes que sean: es recomendable contra el asma, tisis, opresión, palpitaciones, los seca y nerviosa. Frasco 10 rs. en su farmacia, ATOCHA, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

SE VENDEN COCHES DE TODAS CLASES. Alfonso X, núm. 5.

SE CEDEN HABITACIONES con ó sin. Fuencarral 29, pl. iz.

OS SEÑORAS SE OFRECEN para cuidar á dos caballeros solos. Calle de las Dos Hermanas, 7, principal derecha.

MANTAS Y COLCHAS desde 1 peseta á 100 30, MONTERA, 30 (frente al Pasaje)

EL SEÑOR D. MANUEL FERNÁNDEZ Y MENGUEZ, falleció el día 5 de noviembre de 1894, á las cinco y media de la tarde, á los diecisiete años de edad. R. I. P.

Su desconsolada madre doña María Juana Menguez, viuda de D. Domingo Fernández; sus hermanos D. Julián, D. Ramón, D. Ángel, D. Domingo y don Celestino, tíos, primos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Las misas que se celebren el viernes 16 del corriente en la parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS TES EXTRA SUPERIORES Bombones de crema y Praline Mayor, 18 y 20.—Montera, 8.—Madrid.

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso: UNA CHARRETTE. UN FAMILIAR DE CAMPO. NONSERRAT, 20, taller de carruajes.

TOS La preparación que hace desaparecer todo caso de tos á las veinticuatro horas, es las PASTILLAS MARAVILLOSAS del doctor BLAS. Caballero de Gracia, 3, farmacia. Abierta toda la noche.

A. VALLEJO Ebanistería, Tapicería, Colgaduras, Despachos, Comedores, Alcobas, Recibimientos.—TELÉFONO 911. ALCALÁ 29, MUEBLES